



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40786 CD – FP - PS** de la diputada Bellatti, por el cual se solicita habida cuenta la inscripción a la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana ciclo lectivo 2020-2021 disponga proyectar el destino de los agentes que egresen como resultado de la convocatoria realizada, para cumplir funciones principalmente en la áreas de investigación sobre violencia de género, sexual y familiar; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda y habida cuenta la inscripción a la carrera de Técnico Superior en Seguridad Pública y Ciudadana ciclo lectivo 2020-2021, evalúe la necesidad de proyectar el destino de los agentes para cumplir funciones principalmente en las Áreas de Investigación sobre violencia de género, sexual y familiar y, enfatice en la formación con perspectiva de género, atención a la víctima y Ley Micaela.

Sala de la Comisión en Zoom, 28-10-2020.

FIRMANTES: CANDIDO – CHUMPITAZ – BASILE – DE PONTI